

MIN. INT. (ORD.) N° 2397 /

ANT.: (1) Contrato de Préstamo N° 1828/OC-CH, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
(2) Resolución Exenta N°1130/21.08.2009, SUBDERE, que aprueba diseño de sistema de acreditación, mejora continua e Incentivos de los Gobiernos Regionales.

MAT.: Invita a participar en el sistema de acreditación, mejora continua e incentivos de los Gobiernos Regionales y solicita suscripción de Convenio que indica.

SANTIAGO, 04 AGO 2010

A : **SR. RAÚL CELIS MONTT**
INTENDENTE REGIONAL DE VALPARAÍSO

DE : **SR. MIGUEL FLORES VARGAS**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. El Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, a cuyo financiamiento contribuye el Contrato de Préstamo señalado en el Ant. (1), establece un componente de fortalecimiento de la gestión subnacional mediante el diseño e implementación de un sistema de acreditación, mejora continua e incentivo de los Gobiernos Regionales.
2. En concordancia con lo anterior esta Subsecretaría ha efectuado el diseño del modelo de gestión y el desarrollo de una prueba piloto en tres Gobiernos Regionales, correspondiendo implementar este año el sistema en once regiones del país, en cuanto diseño y validación de los procesos de autoevaluación, basados en el modelo de gestión y, posteriormente, los diseños de planes de mejora, los que pasarán a constituir programas de fortalecimiento de la gestión de los respectivos Gobiernos Regionales.
3. En mérito de lo anterior, tengo el agrado de invitar al Gobierno Regional que Ud. preside a participar del desarrollo de este Programa de Trabajo, el que redundará en beneficios tanto del propio Gobierno Regional a través de su personal, directivos y consejeros regionales, como en el de sus socios, colaboradores y la propia ciudadanía. Cabe destacar que este Programa forma parte de las propuestas de reformulación de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) para el año 2011, contando además con la colaboración del Comité CORFO Centro Nacional de la Productividad y la Calidad, Chile Calidad.

4. A objeto de formalizar interinstitucionalmente este Programa de trabajo, solicito a Ud. tenga a bien someter a pronta aprobación del consejo regional la suscripción del convenio adjunto, a través del cual podremos establecer nuestros compromisos recíprocos que aseguren el buen desarrollo y continuidad de esta importante iniciativa como asimismo el pronto despliegue de actividades de capacitación en terreno, previa coordinación de agendas con Uds.
5. Particularmente, la primera etapa de este Programa permite desarrollar un proceso de autoevaluación, previa capacitación al efecto, a través del cual el gobierno regional con el apoyo de consultorías financiadas por SUBDERE podrá medir sus procesos y resultados institucionales. A partir de dicha autoevaluación, se diseñarán y validarán planes de fortalecimiento, cuya ejecución redundará en una mejora continua en el marco de una gestión de excelencia institucional. Cabe destacar que este Programa incorpora la participación de representantes del consejo regional y de la asociación de funcionarios quienes, junto a las jefaturas de división del servicio administrativo, conformarán un comité de calidad, instancia la cual liderará el desarrollo del Programa.

Agradeciendo de antemano vuestra buena acogida y respuesta, le saludo atentamente,




MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


CLI/MVH/MVF

DISTRIBUCIÓN:

1. Intendente Regional de Valparaíso.
2. Jefes de Divisiones del Gobierno Regional de Valparaíso.
3. Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Valparaíso.
4. Jefe Unidad Regional, SUBDERE de Valparaíso.
5. Gabinete, SUBDERE.
6. Jefe División Desarrollo Regional, SUBDERE.
7. Coordinador Jefaturas de Unidades Regionales, SUBDERE.
8. Coordinador Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, SUBDERE.
9. Gerencia Área Organismos Públicos, ChileCalidad.
10. Jefa de Departamento de Fortalecimiento y Gestión Regional, SUBDERE.
11. Oficina de Partes.